

11 DIC. 1981.



# CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No.

**11**

DE

**11 DIC. 1981**

19

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA GENERAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI -EMCALI-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.982".

\*\*\*



# CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO NO.

11

DE 197

81

(11 DIC. 1981)

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA GENERAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI -EMCALI-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.982".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y especialmente de las conferidas por el Artículo 197 de la Constitución Nacional, en concordancia con la Ley 4a. de 1.913 y el Artículo 2o. del Acuerdo No. 11 del 20 de Febrero de 1.979.

## ACUERDA :

ARTICULO 1o.- Fíjase en la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ( \$ 54.759.660 ) MCTE., el Presupuesto de Captación y Demanda Económica de la Auditoría Fiscal ante el Establecimiento Público Empresas Municipales de Cali, para la vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1.982, así :

### PROGRAMA :

Transferencias a percibir provenientes del  
Presupuesto General de Emcali \$ 54.759.660

ARTICULO 2o.- Aprópiase para atender la Demanda Económica de Bienes y Servicios, para el Programa de funcionamiento de la Auditoría Fiscal ante Emcali, para la vigencia fiscal de 1.982, la suma de \$ 54.759.660, así :

### PROGRAMA :

07 Nómina Ordinaria	\$ 32.315.036
08 Nómina Extra	700.000
10 Prestaciones Sociales	18.259.624
	<hr/>
	\$ 51.274.660

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA GENERAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI -EMCALI-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.982".

03	Materiales	650.000
04	Servicios Mantenimiento Reparac.	500.000
19	Utiles y Papelería	350.000
24	Transporte Extra	200.000
31	Honorarios	100.000
33	Bonificaciones	150.000
34	Auxilio Defunción	200.000
35	Viáticos	150.000
36	Pasajes y Costos de viaje	100.000
37	Gastos de Representación	200.000
41	Portes y Cables	20.000
43	Suscripciones	40.000
47	Gastos Judiciales y Legales	20.000
53	Refrigerios y Cafetería	150.000
63	Capacitación de Personal	200.000
95	Publicidad	400.000
101	Varios e Imprevistos	55.000

\$ 3.485.000 .

ARTICULO 3o.- La estructura orgánica y las asignaciones civiles de la Auditoría General, serán las siguientes: -

<u>No.</u>	<u>CARGO</u>	<u>DEPENDENCIA Y DENOMINACIONES</u>	<u>ASIGNACION</u>
<u>A) DESPACHO DEL AUDITOR</u>			
1	Auditor General		73.550
2	Secretaria Ejecutiva		19.250
3	Recepcionista		14.450
<u>DE LA OFICINA DE PERSONAL</u>			
4	Asistente de Personal		27.750
5	Revisor Fiscal II		19.250
6-7	Auxiliar de Oficina		14.450
8	Revisor Fiscal IV		15.900
9-12	Auxiliar Servicios Varios		10.850
13-17	Motoristas		12.000
18-20	Conserjes		9.850

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA GENERAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI -EMCALI-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.982".

<u>No. CARGO</u>	<u>DEPENDENCIA Y DENOMINACIONES</u>	<u>ASIGNACION</u>
<u>DE LA OFICINA DE VISITADORES</u>		
21	Asistente Visitadores	27.750.
22-24	Visitador Fiscal	23.250.
<u>B) DESPACHO DEL SUBAUDITOR</u>		
25	Sub-Auditor	59.340.
26	Secretaria Ejecutiva	19.250.
<u>C) DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL</u>		
27	Secretaria General	54.200.
28	Secretaria Ejecutiva	19.250.
29	Revisor Fiscal II	19.250.
30	Revisor Fiscal I	21.150.
<u>D) OFICINA DE CONTABILIDAD E INFORMACION FINANCIERA</u>		
31	Jefe Sección	40.550.
32	Secretaria Sección	17.500.
33	Revisor Financiero	28.650.
34-35	Revisor Fiscal III	17.500.
36	Revisor Fiscal IV	15.900.
<u>E) OFICINA ASISTENCIA TECNICA</u>		
37	Jefe Sección	40.550.
38	Secretaria Sección	17.500.
39-40	Revisor Fiscal I	21.150.
41-42	Revisor Fiscal III	17.500.
<u>F) OFICINA CONTROL COINCIDENTE</u>		
43	Jefe Sección	40.550.
44	Secretaria Sección	17.500.
45-48	Revisor Fiscal II	19.250.

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA GENERAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI -EMCALI-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.982".

<u>No. CARGO</u>	<u>DEPENDENCIA Y DENOMINACIONES</u>	<u>ASIGNACION</u>
<u>G) OFICINA CONTROL PERCEPTIVO Y CAJA</u>		
49	Jefe Sección	40.550.
50	Secretaria Sección	17.500.
51	Revisor Fiscal I	21.150.
52-55	Revisor Fiscal IV	15.900.
56-59	Auxiliar de Oficina	14.450.
<u>DE LA OFICINA DE MONEDEROS</u>		
60-63	Revisor Fiscal IV	15.900.
<u>H) OFICINA CONTROL POSTERIOR</u>		
64	Jefe Sección	40.550.
65	Secretaria Sección	17.500.
66-71	Examinador	15.900.
<u>I) OFICINA DE FIANZAS, FENECIMIENTOS Y FINIQUITOS</u>		
72	Jefe Sección	40.550.
73	Secretaria Sección	17.500.
74	Revisor Fiscal III	17.500.
<u>J) OFICINA DE COORDINACION DE REVISORES</u>		
75	Jefe Sección	40.550.
76	Secretaria Sección	17.500.
77	Asistente Coordinación	23.550.
78	Revisor Fiscal II	19.250.
79-84	Revisor Fiscal III	17.500.
85-103	Revisor Fiscal IV	15.900.
104-105	Auxiliar de Oficina	14.450.
<u>K) AUDITORIA DE SISTEMAS</u>		
106	Jefe Sección	40.550.
107	Supervisor de Sistemas	23.500.
108	Auxiliar de Oficina	14.450.

-5-

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA GENERAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI -EMCALI-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.982".

SON 108 CARGOS.

ARTICULO 4o. - El Jefe de la Sección de Contabilidad debe ser Contador titulado, el Jefe de la Oficina de Asistencia Técnica tendrá título de Economista o Ingeniero, o Administrador de Empresas, con experiencia en Planeación, Programación y Evaluación de Obras.

ARTICULO 5o. - Los Sueldos superiores a OCHO MIL PESOS ( \$ 8.000.00) se repartirán por partes iguales, entre Gastos de Representación y Sueldos.

ARTICULO 6o. - Todos los Funcionarios de la Auditoría Fiscal ante EMCALI, son Empleados Públicos. La Auditoría Fiscal es Entidad Administrativa dependiente del Concejo de la ciudad. Sin embargo, el régimen prestacional de todos sus servidores, será el mismo que rija para los trabajadores al servicio de Emcali, según las Convenciones vigentes y pactos contractuales que rijan para el año de 1.982, ello con efectividad a partir del 1o. de Enero de 1.982.

ARTICULO 7o. - El Auditor Fiscal es el Ordenador del Gasto dentro del Presupuesto del Organismo Fiscalizador, con las limitaciones, prerrogativas y responsabilidades que establece el Código Fiscal Municipal.

ARTICULO 8o. - El presente Acuerdo rige a partir del 1o. de Enero de 1.982, una vez haya sido sancionado en forma legal.

Dado en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno (1.981).

EL PRESIDENTE,

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI  
  
 ALVARO MEJIA LOPEZ  
 PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI  
  
 FREDDY JARAMILLO GALVIS.  
 SECRETARIA

CERTIFICO. - Que el presente Acuerdo fué discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesio-

-6-

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA GENERAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI -EMCALI-, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.982".

nes verificadas en días diferentes, así: Primer debate en la sesión del 5 de noviembre, Segundo debate en la sesión del 27 de noviembre y Tercer debate en la sesión del 30 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno (1.981).

  
DE SANTIAGO DE CALI  
FREDDY JARAMILLO GALVIS

Secretario.

SECRETARIA

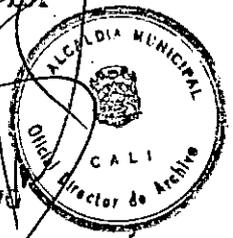
mgy.

Cali, 11 DIC. 1981

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

A C U E R D O No. 11

LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ  
OFICIAL DIRECTOR DE ARCHIVO



ALCALDIA

Cali, 11 DIC. 1981

PUBLIQUESE Y

EJECUTESE

MUNICIPIO DE CALI



ALCALDE

ALFREDO DOMINGUEZ BARRERO  
ALCALDE DE CALI

*Humberto*  
HUMBERTO BEJARANO SANDOVAL  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



*Arturo*  
ARTURO HERNANDEZ D'AMARO  
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

FRANCISCO ANTONIO TAFUR BARREIRO  
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA  
Y RECREACION



*Luis Fernando*  
LUIS FERNANDO RAMIREZ BUENAVENTURA  
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA  
SANTIAGO DE CALI  
*Neftalí*  
NEFTALÍ GOMEZ  
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

*Yolima Espinosa de Jimenez*  
YOLIMA ESPINOSA DE JIMENEZ  
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



*Piedad Castro de Erazo*  
PIEDAD CASTRO DE ERAZO  
SECRETARIA DE TRANSPORTES



*Jaime Hernan Correa Orejuela*  
JAIME HERNAN CORREA OREJUELA  
SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA



Cali, 11 DIC. 1981

En la fecha fué publicado por bando el anterior A C U E R D O No. 11

*Humberto*  
HUMBERTO BEJARANO SANDOVAL  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

